

ANEXOS – XXIV ENCUESTRO FSP

1. Saludos recibidos

a) Rusia Justa

PARTICIPANTES Y ORGANIZADORES

FORO DE SÃO PAULO

Estimados compañeros, queridos amigos:

En nombre del Partido político, RUSIA JUSTA y personalmente, felicito cordialmente a todos ustedes por comenzar la XXIV Reunión del FORO de SÃO PAULO.

El FORO de SÃO PAULO es, por derecho, una de las organizaciones izquierda-centro más reconocidas de América Latina, que desde hace casi tres decenios se encuentra a la vanguardia de la lucha de los pueblos por una sociedad más justa y humana, por la independencia y la soberanía.

Estoy seguro de que la Reunión en curso en Cuba, que es una invencible Isla de la Libertad, será constructiva y fructífera, y la resolución resultante contribuirá en gran medida a la lucha por los derechos de vida y los intereses de las personas comunes.

Me complace observar que entre el Partido RUSIA JUSTA e el FORO de SÃO PAULO se han establecido relaciones amistosas sobre la base de los ideales comunes de justicia social y solidaridad.

Deseo a los participantes en la XXIV Reunión del FORO una labor fructífera y un éxito en el logro de los objetivos previstos.

Saludo hermano

Sergei MIRONOV

Presidente del partido RUSIA JUSTA

b) FRELIMO



SEDE NACIONAL

**MENSAGEM DE SAUDAÇÃO DA FRELIMO POR OCASIÃO DA
REALIZAÇÃO DO FORUM DE SÃO PAULO EM HAVANA, CUBA**

Havana, Julho de 2018

Distintos Companheiros,

Caros Convidados,

Minhas Senhoras e Meus Senhores,

Gostaríamos em primeiro lugar, de manifestar a nossa profunda satisfação pelo convite endereçado à FRELIMO, para participar neste grande evento de **Fórum de São Paulo**.

De Moçambique, trazemos saudações fraternais e revolucionárias do Camarada **Filipe Jacinto Nyusi**, Presidente da FRELIMO e Presidente da República de Moçambique e de todos os militantes e simpatizantes da FRELIMO, aos dirigentes de forças progressistas aqui representados e a todos os Quadros do Partido Comunista de Cuba.

Estamos convencidos que deste Fórum, sairão consensos sobre os temas de grande interesse para os desafios das forças progressistas da região e do mundo não só mas também para todos os Povos amantes da paz, igualdade, justiça social e solidariedade.

A FRELIMO, os Partidos amigos e as forças progressistas, unidos por laços de irmandade histórica profundos, que emergiram de um passado comum de Luta de Libertação dos seus Povos, partilham um presente comum e preparam um futuro promissor para os seus Povos.

Une-nos uma vontade comum de juntos prosseguirmos o caminho, rumo à consolidação das relações de amizade, solidariedade entre os nossos Povos.

Caros Camaradas e irmãos,

Continuemos pois, unidos e determinados, na luta e defesa comum dos nossos princípios.

Page | 3

A FRELIMO encoraja os esforços empreendidos pela Direcção do Partido Comunista de Cuba na busca de soluções para os desafios prevalectes em Cuba.

A terminar, reiteramos a nossa vontade de continuar a reforçar os nossos laços de amizade e solidariedade existentes entre os nossos Partidos, Governos e Povos e desejar frutuolos êxitos neste fórum.

KANIMAMBO

A Luta Continua!

Obrigado

Havana, Julho de 2018

c) Secretaría de Derechos Humanos, PRD México

Ciudad de México, a 11 de julio de 2018.

Sra. Mónica Valente
Secretaria Ejecutiva
Foro de Sao Paulo
Presente

Estimada compañera, reciba nuestros más fraternales saludos extensivos a las mujeres y hombres que desde distintos países, concurren a la celebración del XXIV Encuentro del Foro de Sao Paulo a realizarse en la Cuba revolucionaria y socialista de parte de la Secretaría Nacional de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, instancia cuyo objetivo estriba en la Promoción, Difusión, Defensa y Formación de la Cultura de Respeto y Ejercicio de los Derechos Humanos, considerando como fundamental, la formación, promoción y difusión de estos derechos buscando empoderar en su conjunto a las personas afiliadas al Partido, así como al conjunto de la población de nuestro país.

México ha suscrito y ratificado diversos Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos sobre la base de lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los mismos constituyen una serie de atributos, prerrogativas y libertades que tenemos todas las mujeres y los hombres, por el simple hecho de existir; los cuales son indispensables para llevar una vida digna. En ese tenor, es de hacer de vuestro conocimiento que en 2011 se realizó una reforma constitucional en la materia, que por mandato implica crear una nueva cultura de derechos humanos, poniendo el acento en la dignidad de las personas, constituyendo así, la reforma jurídica más importante por cuanto los principios que la sustentan y por el reconocimiento de los Tratados Internacionales, además de que obedeció a la atención prioritaria de los derechos humanos, como una necesidad tanto para la política interna, como ante las crecientes demandas sociales respecto de la materia, así como en atención al desarrollo de la temática en el ámbito internacional, en el que cada vez más los derechos humanos asumen nuevos espacios y protagonismo.

Dicha reforma, impacta en la administración de la justicia federal, porque trata precisamente del reconocimiento de la progresividad de los derechos humanos, mediante la expresión clara del principio pro-persona como rector de la interpretación y aplicación de las normas jurídicas, en aquellas que favorezcan y brinden mayor protección a las personas (primero las personas y luego las instituciones) además del principio de no regresividad y en consecuencia, es necesario reconocer en primer lugar la interdependencia entre el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de nuestra nación.

Hacer mención de lo anterior, es base para proponer que el XXIV Encuentro del FSP, pueda -como lo ha hecho anteriormente-, emita una Resolución en demanda del respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas en México, y lo fundamentamos porque lamentablemente, vivimos una verdadera crisis en esa materia. Aunado a la falta de respeto a las libertades y a la justicia, está la impunidad y la corrupción en todos los niveles de la administración, impartición y procuración de justicia, así como las violentas estrategias de represión en la región. Las violaciones se cometen

principalmente en contra de la población civil, indígenas, mujeres defensoras y defensoras de derechos humanos y periodistas. Ello como resultado del papel de las fuerzas de seguridad y derivado del trato a las manifestaciones por las legítimas demandas de diversos sectores, entre ellos el de la educación. Pero algo grave sin duda alguna, es la acción de ejecuciones extrajudiciales con gran impunidad que se siguen cometiendo, pues el gobierno federal ha dejado de publicar la cifra de personas muertas o heridas en enfrentamientos con la policía y las fuerzas armadas; el hallazgo de fosas comunes en todo el país se dio “a iniciativa de grupos familiares más que de las autoridades o expertos forenses oficiales”.

De manera particular, es de significar la alta cifra de asesinatos y desapariciones, a modo de ejemplo, tan sólo en lo que va de 2018, más de 2,500 personas han sido víctimas de la violencia (entre enero de 2015 y enero de 2018, la tasa de homicidios subió un poco más del 65%). Es decir, en promedio 82 personas pierden la vida al día. Es igualmente importante señalar que a esa cifra, se suma la terrible cantidad de feminicidios, los cuales tan sólo en enero de este año, tuvieron un aumento del 35% de acuerdo a datos oficiales. Lo mismo se puede advertir sobre las violaciones a los derechos de la población LGTBTTI, las mujeres y las niñas, pues pese a contar con el mecanismo de “Alerta de Género”, en las mayorías de las entidades de la República, el mismo no se activa y aún activado, los homicidios por crímenes de odio y los feminicidios, siguen a la alza, casi 7.3 asesinatos se cometen cada día contra mujeres; Igual situación de vulnerabilidad en sus derechos humanos plenos viven los pueblos y comunidades indígenas en México, lo que hace evidente la incapacidad del Estado mexicano de dar respuesta veraz y contundente sobre esta espiral de violencia. México no es un país seguro para nadie. El actual gobierno federal, reconoce que hay cerca de 29,917 personas “en paradero desconocido.”

Desde el Partido de la Revolución Democrática, ante el nuevo escenario que ha resultado del reciente proceso electoral federal, habremos de contribuir y continuar en la acción de promoción de la defensa de los derechos humanos plenos, buscando garantizar su progresividad y no regresividad, poniendo el acento en las personas y su dignidad, en aras de ser plenamente respetadas, sin distinción de ningún tipo, ni por raza, color, lenguaje, religión, inclinación política, sexo, opiniones diferentes, nacionalidad u origen social, nacimiento, propiedad o cualquier otro status.

Pugnaremos porque los logros y avances en la materia, no sufran retroceso alguno, pues los derechos humanos son esenciales para el desarrollo de los pueblos al proteger a todas las personas y porque reflejan los estándares mínimos necesarios para que las personas puedan vivir con dignidad. Los derechos humanos brindan a las personas el derecho de escoger cómo quieren vivir, cómo expresarse y qué clase de gobierno quieren apoyar, entre otros aspectos; garantizan a las personas que contarán con los medios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas como comida, techo y educación, y que las oportunidades estarán disponibles para todos, pero también garantizan la vida, igualdad, libertad y seguridad y protegen a las personas contra los abusos de quienes están en posiciones de mayor poder.

En suma, agradeciendo la atención que se sirva brindar, resta reiterar nuestra propuesta de que tan importante evento, emita una Resolución en pro de la defensa de los derechos humanos en México, al tiempo que agradeceré se sirva hacer entrega de una copia del

presente escrito, al Encuentro de la Red de Intelectuales en Defensa de la Humanidad que se desarrollará en el marco del XXIV Encuentro del FSP.

Fraternalmente

¡Democracia ya, Patria para todos!

Montserrat Anaid López López
Secretaría de Derechos Humanos
Comité Ejecutivo Nacional
Partido de la Revolución Democrática

d) Secretaría de Igualdad de Géneros, PRD México



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA PRD
SECRETARÍA NACIONAL
DE IGUALDAD DE GÉNEROS



Ciudad de México a 11 de Julio de 2018
PRD/SNIG/539-2018
Asunto: Saludo a Foro de Sau Paulo

SRA. MÓNICA VALENTE
SECRETARIA EJECUTIVA FORO SAU PAULO
PRESENTE.

Respetuosamente le envié mis saludos y me permito compartirle que no me fue posible asistir de manera física pero mi corazón y mis ideales están con ustedes, me siento muy contenta y honrada de compartir entre compañeras las experiencias que desde nuestras latitudes hemos vivido como mujeres de izquierda. Tenemos como objetivo común que la justicia social impere en nuestras naciones, desde una perspectiva de igualdad de género en la que cada persona, sin importar su origen, pueda desarrollar todo su potencial en beneficio de sus comunidades.

Por eso mismo, al realizarse estos puntos de encuentro, la experiencia es muy valiosa, porque nos permiten reflexiones conjuntas sobre avances y saldos pendientes en cada país de la región, para un aprendizaje colectivo y para reforzar lazos de solidaridad. Mi reconocimiento al Grupo de Trabajo y al Partido Comunista de Cuba por la convocatoria.

Quiero compartirles que aún queda un largo camino por recorrer para lograr la paridad en todas las esferas sociales, las mujeres somos la mitad de la población y la política democrática tiene carácter representativo, necesitamos más mujeres que, con perspectiva de género, impulsen los cambios legislativos y las políticas públicas que logren ese piso parejo, cada vez más allanado, los partidos políticos tienen un papel toral para promover la participación de las mujeres dentro de sus filas: somos la mitad de la militancia, quienes más movilizamos el voto y quienes en general menos accedemos a los puestos de dirección de los mismos. El Partido, al que pertenezco, ha afianzado desde hace muchos años su compromiso con corregir esta deuda con las mujeres militantes, apostando, por ejemplo, por la implementación de mecanismos de acción afirmativa, como el *Protocolo para Prevenir y Atender la violencia política*, siendo el PRD uno de los primeros institutos políticos que ha cumplido con los mecanismos nacionales e internacionales en materia de recomendaciones en relación a la igualdad sustantiva, la paridad y la violencia política, los valores de mi partido, que defienden la justicia social, los derechos de las mujeres y las minorías, la diversidad sexual, la defensa de los recursos naturales, entre otros, siguen y seguirán intactos. Desde una perspectiva progresista, de izquierda, que busque la igualdad de oportunidades es que se debe trazar el rumbo de la nación. De hecho, así es como el PRD ha actuado donde ha sido gobierno, y, por eso, la capital del país donde gobernó desde 1997 es hoy nuestro bastión más progresista, la ciudad de la diversidad, la inclusión y las libertades.

Sin embargo, todas y todos los demócratas debemos reconocer que estamos ante el reto histórico de crear consensos, ser contrapeso, defender los avances en derechos que hemos tenido, ante ello no daremos ¡Ni un paso atrás!. La izquierda en México se encuentra muy activa, muy leal a sus principios, comprometida con los retos que la salvaguarda de la democracia nos reclama y muy comprometida con la paridad sustantiva, porque, lo tenemos claro: sin mujeres no hay democracia. Les deseo todo el éxito en los trabajos realizados y que las conclusiones sean siempre en beneficio de la comunidad, la población y la democracia de nuestros países.

ATENTAMENTE

ROGELIA GONZALEZ LUIS
SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNEROS
¡Democracia Ya, Patria para todos y todas!

Secretaría Nacional de Igualdad de Géneros
Comité Ejecutivo Nacional
Partido de la Revolución Democrática PRD
Ciudad de México
secretariadesigualdaddegeneros@gmail.com

Av. Benjamin Franklin

No. 84 - 6° Piso
Col. Escandón
Det. Miguel Hidalgo

Tels. 1085 8106 y 1085 8107



Secretaría Nacional de Igualdad de Géneros



@SNIGualdadPRD



@RogeliaGLuis

e) Saludo al Encuentro de Mujeres en el XXIV Encuentro del Foro de São Paulo
CDMX, a 11 de julio de 2018.

Estimadas amigas y compañeras:

Saludamos que, nuevamente, mujeres de distintas circunstancias y militancias políticas y sociales, de distintas edades y naciones, concurran a un nuevo Encuentro del cual confiamos, saldarán los acuerdos que posibiliten una mayor vinculación en la lucha por los derechos humanos de las mujeres. Lo que toca a una en un país, toca a todas en el resto del mundo.

Las Constituyentes CDMX Feministas, las que como organización plural e incluyente de mujeres de todas las edades y circunstancias, ha venido jugando un importante papel en la lucha por los derechos humanos plenos de las mujeres, además de haber sido partícipes en la presentación de Iniciativas de Decreto para la Constitución CDMX y haber logrado incidir en el contenido de la misma, primera en su tipo en el país y en muchas partes del mundo, dado su carácter humanista y la elevación a rango constitucional de los principios de soberanía popular, los derechos humanos, el gobierno representativo, abierto y participativo (Parlamento Abierto) la separación de Poderes, el Principio de paridad, autodeterminación, el reconocimiento de la diversidad y la pluriculturalidad, la defensa del Estado democrático y social de derechos, la construcción de ciudadanía, la promoción de una cultura de paz y no violencia; la igualdad sustantiva y la no discriminación, los derechos de las poblaciones LGBTTTTI, por mencionar unos cuantos, además de la progresividad de los derechos humanos y, principalmente, la no regresividad de los mismos, estamos convencidas de la importancia de que en nuestras naciones se garanticen los derechos constitucionales individuales y colectivos de las mujeres; en el cual las relaciones cotidianas interpersonales, económicas, políticas, sociales y culturales, así como los cuerpos y las instituciones estén por la despatriarcalización de la economía y la sociedad, sí como en la promoción de una ética y cultura feminista que empodere a las mujeres en la participación desde lo personal a lo social.

Igualmente, hacemos de vuestro conocimiento que en el marco del proceso electoral reciente en México, presentamos tanto a nivel federal como local para la CDMX, sendas Agendas Políticas Feministas en aras de contribuir a contar con una vida libre de todo tipo de violencia y discriminación; garantizar el derecho al cuidado y al tiempo; a la plena participación paritaria, política; a eliminar la objeción de conciencia; garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales entre otros ejes. Adjuntamos las Agendas en comento.

De la misma manera, reiteramos nuestra convicción de seguir fortaleciendo vínculos con las organizaciones del movimiento amplio de mujeres en nuestro país y en el ámbito internacional, en aras de coadyuvar en la consecución de un mundo realmente igualitario, libre de todo tipo de violencia y discriminación, un mundo en democracia con justicia social.

Por ello, saludamos este Encuentro de Mujeres deseando el mayor de los éxitos en aras de la unidad y la integración de nuestra América Latina y Caribeña, fortaleciendo los lazos de amistad y sororidad con la lucha del movimiento amplio de mujeres y las organizaciones feministas en otros lares del mundo.

¡Ni un paso atrás en nuestros derechos!

¡Por un mundo libre de todo tipo de violencias patriarcales!

Comité Coordinador
Las Constituyentes CDMX Feministas

2) Plan de acción del Comité Internacional Lula Libre

CONVOCATORIA: JORNADA INTERNACIONAL DE LUCHAS

FREE LULA | LULA LIBRE | LULA LIVRE

Luiz Inácio Lula da Silva, el principal líder popular brasileño en la actualidad, se destacó como líder obrero en la década de 1970, y cuando presidente del Brasil sus políticas sociales de enfrentamiento al hambre y la pobreza se hicieron conocidas internacionalmente.

Desde el Golpe de Estado que en 2016 destituyó injustamente a la presidenta Dilma Rousseff, la ofensiva conservadora también se expresa con la criminalización de los líderes populares del país. En la continuidad de ese proceso, Lula fue víctima de una absurda orden de prisión en abril de 2018, tras ser condenado injustamente en enero de ese año en un proceso sin pruebas materiales y lleno de anomalías jurídicas.

Lula ya lleva más de cien días encarcelado en una celda individual en la sede de la Policía Federal en la ciudad de Curitiba, donde recibe cariñosamente una cantidad de noticias sobre las manifestaciones, en todos los rincones del mundo, de solidaridad y por su libertad inmediata.

El 15 de agosto de 2018, las organizaciones y militantes populares de Brasil, que luchan por la libertad y su derecho de ser candidato, se movilizarán para acompañar el registro de su candidatura a la presidencia. En los días previos, las manifestaciones internacionales de solidaridad serán fundamentales.

Convocamos a toda la comunidad internacional que defiende la democracia y los derechos humanos -gobiernos, organizaciones sindicales, sociales y populares, activistas, artistas, intelectuales, religiosos, periodistas, políticos, etc.-, a participar en la JORNADA INTERNACIONAL DE LUCHAS LULA LIVRE entre los días 1 y 15 de agosto, para la cual pedimos su empeño y apoyo.

MANUAL DE APOYO

Durante los próximos días, hasta el 15 de agosto, el Comité Internacional Lula Libre propone las siguientes acciones:

1. El 13 de agosto, organizar movilizaciones frente a las embajadas y consulados brasileños en el exterior, para denunciar la prisión política de Lula. Pedimos el favor de enviar los datos de los actos para divulgación previa y su memoria, con fotos de las actividades, junto a informaciones como local, horario, organizaciones involucradas en la acción y alguna información relevante, etc., al correo: freelulabrasil@gmail.com

2. También el 13 de agosto, enviar una Carta al Supremo Tribunal Federal (STF – Corte Constitucional brasileña), exigiendo la anulación de la arbitraria sentencia que mantiene a Lula preso por razones políticas, su libertad inmediata, y defendiendo su derecho a ser candidato a la presidencia de Brasil. Presentar esa carta en las embajadas y consulados brasileños, y enviarla para audienciarw@stf.jus.br, con copia para freelulabrasil@gmail.com. A continuación sugerimos un modelo de carta para ser enviada.

3. Participar del twitazo el 15 de agosto, día de la inscripción de Lula como candidato a la presidencia. Concentraremos nuestras acciones entre 12h-15h, utilizando los siguientes hashtags:

a. #FreeLula

b. #LulaLibre

c. #LulaLivre

Estas hashtags también serán utilizadas en las movilizaciones de Brasil y podrán ser utilizadas para acompañar sus contenidos.

4. Articulación de la prensa: enviar pedidos a los medios de comunicación locales (y del mailing que enviaremos posteriormente) pidiendo que se acompañe el caso Lula y su prisión política, la inscripción como candidato el día 15 y la persecución judicial que está sufriendo. Con el monopolio mediático en Brasil, la cobertura de la prensa internacional ha hecho el importante trabajo de romper los límites de los medios de comunicación brasileños y transmitir la verdad. También construir agenda del caso Lula en los medios partidarios, populares y aliados.

5. Articular con parlamentari@s de las más diversas esferas la aprobación de mociones de apoyo al derecho de Lula a ser candidato y exigiendo su libertad, en los parlamentos nacionales, asambleas y comisiones temáticas. Articular también las demás acciones contenidas en este manual.

6. Enviar fotos con carteles en defensa de Lula y la democracia en Brasil, y divulgar ampliamente en las redes. Usar hashtags (#FreeLula | #LulaLivre | #LulaLibre) y ponga sus informaciones para identificación (nombres de organizaciones que participan, país, etc.). Enviar los materiales para difusión y memoria por correo: freelulabrasil@gmail.com. Enviamos estas sugerencias de frases, pero se puede utilizar otras: "EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LULA", "LULA LIBRE LULA CANDIDATO", "JUSTICIA PARA LULA".

Divulgaremos las manifestaciones internacionales en las redes del Comité Internacional LULA LIBRE:

Twitter: @FreeLulaBrasil y @lulaoficial

Instagram: @free.lula y @luizinacioluladasilvaoficial

Facebook: <https://www.facebook.com/FreeLulaBrasil/>

y

<https://www.facebook.com/Lula/>

Para más informaciones y otros materiales: www.comitelulalivre.org

MODELO DE CARTA AL STF

Excelentísima Señora Ministra Carmen Lucia
Presidenta del Supremo Tribunal Federal (STF)

Excelentísima Señora Ministra Laurita Vaz
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia (STJ)
Señoras Presidentas,

Por medio de la presenta carta, nos dirigimos a Vuestras Excelencias para pedirles todo el empeño legal y constitucional para la inmediata liberación del ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva y la anulación de la arbitraria sentencia condenatoria que le fue impuesta.

Llama la atención la flagrante inconstitucionalidad de la prisión y la inconsistencia de la condenación, tanto del punto de vista jurídico, como de las inexistentes pruebas de su culpabilidad. Se hizo tabula rasa del debido proceso y del principio del juicio justo.

La prisión precipitada del ex presidente Lula hiere la Constitución brasileña, que prevé ser cualquier persona inocente hasta la sentencia condenatoria con fuerza de cosa juzgada. Lo dispuesto en el inciso LVII del art. 5 de la Ley Mayor es intuitiva y solamente una interpretación parcial haría posible la anticipación de la pena, atentando contra el principio de la presunción de la inocencia, tan caro a las luchas democráticas del país y de toda la civilización.

A mantener ese estado de cosas, la Justicia brasileña quedará irremediablemente expuesta como jurisdicción política, y podrá entrar en la historia como protagonista de un vergonzoso episodio de la vida pública brasileña.

La candidatura del ex presidente Lula está puesta y no seguirá la lógica de los que maltratan la Constitución. Cabe al STF y al STJ, como guardianes del orden jurídico, garantizar la igualdad de condiciones para que se pueda disputar el mandato de forma limpia y democrática.

La libertad y la absolución en el tiempo debido de Luiz Inacio Lula da Silva es lo que la ciudadanía espera de la cúpula del Poder Judicial en este difícil momento de vida política brasileña. Y esperamos que Vuestras Excelencias tengan el empeño para realizar ese imperativo histórico.

Por todo lo expuesto, se espera una decisión justa y legal de estas honorables cortes.

Muy respetuosamente,
(Firma)
(Ciudad, país, fecha)

3. Documentos protocolizados junto a la Secretaría Ejecutiva

Durante las actividades, fueron enviados algunos documentos para la Secretaría Ejecutiva, para compartir con las y los delegados del XXIV Encuentro.

SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN

1. Solicitudes aprobadas en las reuniones de las Secretarías regionales y posteriormente en la reunión del GT:

- Partido Igualdad, Chile
- Poder Ciudadano, Chile
- Partido País Progresista, Chile
- Izquierda Libertaria, Chile
- Partido Humanista Peruano
- Partido Pueblo Unido, Perú
- Perú Libertario

2. Solicitud aprobada, en carácter excepcional, por el Grupo de Trabajo, ante la persecución judicial e política debido a rupturas del Estado de Derecho y del debido proceso que sufre el compañero Rafael Correa Delgado y otros líderes y lideresas de ese movimiento:

- Movimiento Acuerdo Nacional Revolución Ciudadana, Ecuador